



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA DEL EJERCICIO 2021

Estando constituidos en la Biblioteca "José Antonio Gay Castañeda" de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, ubicada en la Calle de González Ortega Número 403, Col. Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, bajo el siguiente tenor: siendo las diez horas del día veintisiete de mayo de dos mil veintiuno, reunidos los ciudadanos: Mtro. Jesús Emilio de Leo Blanco, Director General y Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña; Lic. Miguel Ángel González Alvarado, Jefe de Oficina y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña; C. Rogelio Santibáñez Arellanes, Jefe de Departamento de Fomento Artístico y Vocal "A" del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña; C. Ramsés Leonel Bautista Ortega, Vocal "B" del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña; C.P. Ivonne Crisol Lamadrid Mendoza, Vocal "C" del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña; quienes se encuentran reunidos de conformidad con el Numeral 45 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para servidoras y servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña del ejercicio 2021, bajo el siguiente :-

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal e Instalación formal de la Sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Seguimientos de Acuerdos.
5. Seguimiento al Plan Anual de Trabajo de CEPCI 2021.
6. Seguimiento a las capacitaciones en materia de Ética.
7. Asuntos generales.
8. Acuerdos de Sesión.
9. Cierre y clausura de la Segunda Sesión Ordinaria.

1. Pase de lista de asistencia. A efecto de desahogar el punto número uno del orden del día, el Lic. Miguel Ángel González Alvarado, Jefe de Oficina y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, procede a realizar el pase de lista de asistencia de las y los servidores públicos convocados a esta sesión, haciendo constar la asistencia de quienes integran el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, lista que se agrega a la presente como **ANEXO UNO**.

2. Declaración de quórum legal e instalación formal de la Sesión: A fin de dar cumplimiento al punto número dos del orden del día, el Lic. Miguel Ángel González Alvarado, Jefe de Oficina y Secretario Ejecutivo

La presente hoja forma parte integrante del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña de fecha 27 de mayo de 2021.



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña verifica la existencia del quórum, habida cuenta de que se encuentran presentes quienes integran el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, lo cual informa al **Mtro. Jesús Emilio de Leo Blanco**, Director General y Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, quien procede a declarar legalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña del Ejercicio 2021.

3. Aprobación del orden del día: El Lic. Miguel Ángel González Alvarado, Jefe de Oficina y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, procede a leer el orden del día, mismo que se somete a consideración de quienes integran el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, el cual es aprobado por unanimidad, cumpliendo así con el **punto número tres del orden del día.**

4. Seguimiento de Acuerdos: En uso de la voz, el Lic. Miguel Ángel González Alvarado, Jefe de Oficina y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, da lectura a los acuerdos tomados en la Primera Sesión Ordinaria 2021, e informa el estado de cumplimiento de los mismos.

ACUERDO CCO/CEPCI/PSO/01/2021: Se acuerda que el Lic. Miguel Ángel González Alvarado, Jefe de Oficina y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, en un término no mayor a cinco días hábiles envíe un memorándum a la licenciada María de los Ángeles Pereda Ortiz, Jefa del Departamento de Promoción y Difusión de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, a efecto de que publique en el apartado "**Comité de Ética**" del portal electrónico institucional, el Código de Conducta de la Casa de la Cultura Oaxaqueña. Así mismo, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la publicación, el Lic. Miguel Ángel González Alvarado, Jefe de Oficina y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña remitirá una circular a las áreas administrativas de la Casa de la Cultura Oaxaqueña con el objetivo de invitar al personal adscrito a este Organismo Público Descentralizado a consultar el documento y aplicarlo en el desempeño de su labor como servidoras y servidores públicos.

SEGUIMIENTO: En uso de la voz, el Lic. Miguel Ángel González Alvarado, Jefe de Oficina y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, señala que mediante memorándum CCO/CEPCI/M/0007/03/2021, de fecha 02 de marzo de 2021, remitió el Código de Conducta de la Casa de la Cultura Oaxaqueña a la Lic. María de los Ángeles Pereda Ortiz, Jefa de Departamento de Promoción y Difusión, para que dicho documento sea publicado en el apartado de "**Ética**" del portal electrónico institucional; en esta misma tesitura mediante circular CCO/CEPCI/C/0002/03/2021, de fecha 26 de marzo de 2021, se hizo del conocimiento a todas las áreas administrativas de la Casa de la Cultura Oaxaqueña las ligas electrónicas en las cuales pueden consultar la normatividad aplicable a esta institución al igual que el apartado de "**Ética**", documentos que se agregan a la presente como **ANEXO DOS**.

ESTATUS: CONCLUIDO.

ACUERDO CCO/CEPCI/PSO/02/2021: Se acuerda que el Lic. Miguel Ángel González Alvarado, Jefe de Oficina y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención del Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, en un término no mayor a diez días hábiles envíe un oficio a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental solicitando el catálogo de capacitaciones en materia de ética, a efecto de

La presente hoja forma parte integrante del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña de fecha 27 de mayo de 2021.



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

estar en condiciones de que los mismos sean impartidos al personal de este Organismo Público Descentralizado.

SEGUIMIENTO: En uso de la voz, el Lic. Miguel Ángel González Alvarado, Jefe de Oficina y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, manifiesta que este tema se abordará en el punto seis de este orden del día.

ESTATUS: CONCLUIDO.

ACUERDO CCO/CEPCI/PSO/03/2021: Se acuerda que el Lic. Miguel Ángel González Alvarado, Jefe de Oficina y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención del Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, envíe el Informe Anual del Plan de Trabajo 2020 a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

SEGUIMIENTO: En uso de la voz, el Lic. Miguel Ángel González Alvarado, Jefe de Oficina y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, señala que mediante oficio CCO/CEPCI/ 0003/04/2021, de fecha 07 de abril de 2021, remitió el informe anual de trabajo 2020 del CEPCI de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, documento que se adjunta a la presente como **ANEXO TRES.**

ESTATUS: CONCLUIDO.

5.- Seguimiento al Plan Anual de Trabajo del CEPCI 2021: El Lic. Miguel Ángel González Alvarado, Jefe de Oficina y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, informa que en cumplimiento al Plan Anual de Trabajo 2021, se hace constar que mediante el oficio CCO/CEPCI/0004/04/2021 dirigido a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, se difundió entre las diferentes áreas administrativas de la Casa de la Cultura Oaxaqueña el mecanismo para la atención a quejas y denuncias, el cual también fue incluido en el portal electrónico institucional. Se agrega a la presente el referido documento como **ANEXO CUATRO.**

6.- Seguimiento a las capacitaciones en materia de Ética. El Lic. Miguel Ángel González Alvarado, Jefe de Oficina y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, manifiesta que mediante el oficio CCO/CEPCI/0002/03/2021, de fecha 02 de marzo de 2021, solicitó a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el catálogo de capacitaciones en Materia de Ética, Integridad y Prevención de conflictos de Interés, con la finalidad de que sean impartidos al personal que colabora en la Casa de la Cultura Oaxaqueña. En virtud de lo anterior, mediante oficio SCTG/SCST/020/2021 de fecha 14 de abril de 2021, el Lic. José Manuel Méndez Spíndola, Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia, hace del conocimiento que existe un programa de capacitaciones que se imparte de manera global a las 96 dependencias de la Administración Pública Estatal, del cual se puede disponer la que se encuentra vinculada al rubro de "Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés". Tomando en consideración las fechas disponibles, se solicitó la capacitación para el día 30 de abril del actual. Una vez confirmada la fecha y hora, mediante la circular CCO/CEPCI/C/0003/04/2021, de fecha 28 de abril de 2021, se convocó a quienes integran el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés y Jefes de Departamento de la Casa de la Cultura Oaxaqueña a dicha sesión. Documentales que se agregan como **ANEXO CINCO.**

7. Asuntos generales: El Mtro. Jesús Emilio de Leo Blanco, Director General y Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, informa que con fecha 20 de mayo se recibió vía correo electrónico el oficio SCTG/OS/029/2021, de fecha 12 de mayo de 2021, suscrito por el Mtro. José Ángel Díaz Navarro, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental,

La presente hoja forma parte integrante del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña de fecha 27 de mayo de 2021.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

mediante el cual remite la "Guía para identificar y prevenir conductas que puedan constituir conflicto de interés de las servidoras y servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca", misma que deberá difundirse a través de este Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de esta Casa de la Cultura Oaxaqueña. De igual manera informa que con fecha 21 de mayo se recibió vía correo electrónico la circular SCTG/OS/030/2021, de fecha 19 de mayo de 2021, suscrito por el Mtro. José Ángel Díaz Navarro, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, mediante el cual remite el enlace electrónico en el que se encuentra disponible el contenido del curso denominado "Delitos, Infracciones, Faltas Administrativas y Blindaje Electoral", misma que deberá difundirse entre el personal adscrito a esta Casa de la Cultura Oaxaqueña. Una vez expuesto lo anterior, pregunta a quienes se encuentran presentes si tienen algún otro asunto que tratar, manifestando que ya han sido agotados los temas de la presente sesión, con lo cual se da cumplimiento al **punto número siete** del orden del día. Documentales que se agregan a la presente como **ANEXO SEIS**.

8. Acuerdos de la Sesión: el Lic. Miguel Ángel González Alvarado, Jefe de Oficina y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, manifiesta que con la finalidad de llevar a cabo el **punto número ocho** del orden del día, el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña se acuerda lo siguiente:

ACUERDO CEPPI-(CCO)/SSO/001/2021: Se acuerda que el Lic. Miguel Ángel González Alvarado, Jefe de Oficina y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, remita una circular con el objetivo de difundir la "Guía para identificar y prevenir conductas que puedan constituir conflicto de interés de las servidoras y servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca" entre las áreas administrativas de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, en un término no mayor a tres días. Asimismo, contará con un término no mayor a dos días hábiles para remitir la evidencia correspondiente a la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental.

ACUERDO CEPPI-(CCO)/SSO/002/2021: Se acuerda que el Lic. Miguel Ángel González Alvarado, Jefe de Oficina y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, remita una circular con el objetivo de difundir el enlace electrónico en el que se encuentra disponible el contenido del curso denominado "Delitos, Infracciones, Faltas Administrativas y Blindaje Electoral" entre las áreas administrativas de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, en un término no mayor a tres días. Asimismo, contará con un término no mayor a dos días hábiles para remitir la evidencia correspondiente a la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental.

9. Cierre y Clausura de la Segunda Sesión Ordinaria. El Mtro. Jesús Emilio de Leo Blanco, Director General y Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, manifiesta que siendo las once horas del día veintisiete de mayo de dos mil veintiuno, en cumplimiento al **punto número nueve** del orden del día, se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña del Ejercicio 2021, cerrándose la presente acta, que consta de cinco fojas útiles escrita por una sola de sus caras, previa lecturas de las mismas, firmadas al margen y al calce de quienes en ella intervinieron en un tanto original, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Anexo 1: Lista de Asistencia.

La presente hoja forma parte integrante del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña de fecha 27 de mayo de 2021.



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

Anexo 2: Memorandum CCO/CEPCI/M/0007/03/2021 y Circular CCO/CEPCI/C/0002/03/2021. -----

Anexo 3: Oficio CCO/CEPCI/ 0003/04/2021. -----

Anexo 4: Oficio CCO/CEPCI/0004/04/2021.-----

Anexo 5: Oficio CCO/CEPCI/0002/03/2021 y oficio SCTG/SCST/020/2021. -----

Anexo 6: oficio SCTG/OS/029/2021 y circular SCTG/OS/030/2021. -----


Mtro. Jesús Emilio de León Blanco
Director General
Presidente del CEPCI
Casa de la Cultura Oaxaqueña


Lic. Miguel Ángel González Alvarado
Jefe de Oficina
Secretario Ejecutivo del CEPCI
Casa de la Cultura Oaxaqueña


C. Rogelio Santibáñez Arellanes
Jefe del Departamento de Fomento Artístico
Vocal "A" del CEPCI
Casa de la Cultura Oaxaqueña


C. Ramsés Leonel Bautista Ortega
Vocal "B" del CEPCI
Casa de la Cultura Oaxaqueña


C. P. Ivonne Crisol Lamadrid Mendoza
Vocal "C" del CEPCI
Casa de la Cultura Oaxaqueña

www.oaxaca.gob.mx/cco

La presente hoja forma parte integrante del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña de fecha 27 de mayo de 2021.-----